

RESOLUCION N° 1487/99



EXPEDIENTE N° 2210/99

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1315/99 de fecha 8 de septiembre ppdo. en el sentido que la licencia sin goce de sueldo concedida al doctor Alejandro Slokar es a partir del 16 de septiembre ppdo. y no como se consignara oportunamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION